

# LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

## PERIÓDICO REPUBLICANO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4,  
rente la ex-cárcel.—Ibiza, D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número  
suelto, medio real.

### COMPROMISO.

Y no de los mas pequeños es aquel en que me puso mi amigo X ha pocos dias en el Borne á donde habia acudido con el fin santo y noble de dejar que el rubio Febo bañara mi cuerpo, entumecido por el fresco que en esta estacion se deja sentir, al decirme:

—Quieres hacerme un favor?

—Cuál?

—Escribir un artículo de fondo para LA TROMPETA. Me han dado ese encargo, mis ocupaciones no me dejan tiempo para desempeñarlo y como sé que no andas del todo reñido con las letras, acudo á tu generosidad para que me saques de este compromiso.

Este encargo que viniendo de un amigo como X era un mandato para mi, francamente señores me dejó frío. Escribir un artículo para LA TROMPETA, periódico que segun voces que corren es el peor intencionado y mas mordaz de Palma. Y escribirlo yo, yo que el trato que he tenido con las letras ha sido tan solo de *cumplido* sin tomarme jamás la confianza de pisar los umbrales del templo en que dicen se esconden esas buenas señoras; esto era atroz para mí; pero en fin sacando fuerzas de flaqueza y como no podia responder que no, dije á mi amigo:

—Bien, como quieras. ¿Y sobre que ha de ser?

—Toma, tú lo sabrás.

—Pero hombre!

—Nada, nada, escríbelo sobre lo que te se antoje.

—Y diciendo esto, se alejó de mi lado mientras quedaba yo como abrumado y sobrecogido por el peso que sobre mis débiles espaldas habia cargado, con la mejor intención, sin duda, mi buen amigo X.

Preocupado por esta cuestion retiréme á mi casa y despues de muchos dias de cavilaciones y de emborronar buen número de cartillas de papel, decidido á que, ó saliera el artículo de fondo ó á que se acabara mi paciencia me siento hoy ante mi *buffet*, (hablemos á la moda) y me dispongo á llenar dos cuadernillos ó mas con lo que fuere saliendo.

Empezemos pues: Lo mas natural seria dirigir una inectiva contra los defensores del Terso, pero como está visto que estos son unos *gilis* con ribetes de salvaje, el ocuparnos de ellos seria hacerles demasiado favor. Además, todo cuanto se les ha de decir está dicho ya y con creces, y al hablar de ellos pecaríamos aun cuando no quisiéramos de plagiarios. Y por otra parte, si nos metemos con ellos tendrán buen cuidado aunque no se den ahora por aludidos de apuntar nuestro nombre y el del artículo en el libro azul ó verde ó como quiera que sea para reservarnos el merecido castigo el dia de su triunfo y buen mentecato seria yo si á trueque de escribir un artículo me espusiera á verme achicharrado como rata con aguarrás ó petróleo.

Puesto que con la turba nea nos está vedado entrar en cuestion y el artículo si ha de ser bueno debe versar sobre política, la emprenderemos contra el Gobierno. Mas hé aquí otra dificultad. El Gobierno si bien no nos contenta en todos sus actos necesita del concurso de todos los patriotas para cumplir su mision y el ponerle obstáculos es en las actuales circunstancias un crimen de lesa libertad. Así pues, dejemos el atacar el Gobierno para los intransigentes á los que patria, libertad y república se les importan tres cominos con tal que.... pero ahora iba á censurar á los *señores zitudanos* intransigentes.... tate pluma, que te puedes tizar y no conviene te den una paliza, género de argumentacion de la nueva filosofia cartaginense á la que son muy aficionados. Dejémoslos, que sino nos vendrán con aquello de *arrancar las caretas* y *miserales* y demás términos usuales.

Vamos con otros, vamos contra los jugadores. Las disposiciones del Sr. Marroig nos dan materia para escribir un artículo contra el funesto vicio que se rige por aquel tratado de cuarenta hojas que dicen inventó Nicolás Pefin. Pero... he aquí otra dificultad, si decimos algo contra el juego *los sabidos* del *Diario de Palma* nos ván á tirar á la cabeza todo el Código penal y si le apuramos mucho les siete partidas, el fuero juzgo y hasta la ley del embudo. Bah dejemos esto para otro dia, no sea que rebuscando entre las tmbas nos encontremos algun redactor del cole

ga presenciando los hechos.

Entremos en otra cuestión. Sin embargo... Vamos señores, quieren Vdes. que sea franco (y no de los de marras) temo abordar cuestión alguna municipal ó provincial por miedo de que el sabido Isleño me tire con la mayor finura una andanada que me doble, tan solo por que la cuestión de referencia afecte los materiales intereses de la cuñada del cochero del sobrino del tío del primo de su director.

Está visto, en Palma no se puede escribir de nada. De buena gana la emprendería contra ciertos caballeros que vuelven á las andadas por recuerdo que á un amigo mío que les cantó cuatro verdades se lo quisieron comer crudo... y no quiero esponerme á las potentes tras de los héroes del porvenir.

Que cabeza tengo amigos lectores de la Trompeta. Tanto tiempo discutiendo sobre que escribir un artículo de fondo y no acordarme del Teatro, de la magnífica orquesta, de la simpática Filomena Llanes. Probado está que no tengo perdon de Dios. Mas, mirándolo bien; ¿que adelanto con hablar del Teatro principal? Si alabo su compañía (cual se merece) no diré nada que el público no sepa; si la censuro me espongo á que todos los *dilettantis* la emprendan contra mí sin obtener la gloria y provecho que otros censurando compañías han obtenido. Por tanto, me parece que lo mejor si no quiero esponerme á tener disgustos, es llevar estas cuartillas á la imprenta y si no bastan escribir aunque sean tres docenas sobre las armonías de los conservadores ó la inmortalidad del cangrejo.

Sin mas queda de Vdes. afectísimo amigo que besa sus manos (y pies si son señoras.)

Perico el de los palotes.

## REVISTA MUSICAL.

Cumplimos nuestra palabra y volvemos hoy á la tarea de transmitir á los lectores de LA TROMPETA el juicio mas ó menos acertado que nos merece la representación de óperas italianas en el Teatro principal.

Al público, pequenísima parte del público por supuesto, á quien aconsejábamos cierto en los aplausos; debemos hoy felicitarle porque de asáz poco serio y formal que le vimos en las primeras funciones, se ha tornado en imparcial y recto, aplaudiendo cuando era justo y observando ese silencio matador para los artistas, cuando ha sido razonable callar severamente.

Empezó la serie de representaciones que ha de abrazar esta crónica con el *Barbero de Sevilla*, que algun diario local llamó al revistarla perla de Rossini, sí dada porque el revistero

entiende que el *Guillermo, Semiramide* y tantas otras joyas del inmortal Cisne de Pesáro son cosa mas inferior á la irresistible monotonía del *Barbero*, que no puede humanamente soportarse en ciertos motivos. Entendemos poco de armonía, pero se nos figura que un mismo compás melódico repetido continuamente, se hace monofónico y al oído desea que le libren de aquel cúmulo de notas que por una irresistible ley de la audición causa si se hace oír seis ó siete ó setenta veces continuadas.

Cuentan que Rossini tuvo un vecino alfarero que le molestaba bastante con el ris-ras continuo de la polea que servia para extraer el agua con que el industrial confeccionaba sus cacharros y cuentan que Rossini plagió ya fastidiado aquel inarmónico sonido en uno de los concertantes del segundo acto. No sabemos si esto es cierto; pero si que su *barbero* que para su oficio precisaba tambien agua; usó bastante del cántico con que la polea satisfacía las necesidades del fabricante de cacharros.

Entrando en la ejecución podemos asegurar que en la primera noche ó sea el domingo la señora Llanes lució sus facultades en el canto *opianatto*, que cantó un wals de regular efecto que mereció la repetición entre grandes y merecidos aplausos y que por parte de dicha señorita la ópera nada dejó que desear.

El Sr. Uetam en dicha noche estuvo mal; no le moleste á este artista la palabra; cantó el ária de la calumnia nada satisfactoriamente y buena prueba de ello fué el silencio del público en los aplausos, que algun entendido quiso iniciar vergonzantemente. En cambio á la noche siguiente hizo Uetam lo que pudo y debió hacer en la primera y consiguió una ovación merecida. Cantó perfectamente y al concluir la romanza de la calumnia fué muy aplaudido demostrando con ello el público que es justo é imparcial en sus fallos, lo cual es muy satisfactorio.

El Sr. Fárvaro estuvo bien en esta ópera las dos noches, bien es verdad que no es de gran *tesitura* su papel, y el Sr. Massatto y Parodi fueron aplaudidos algunas veces, el primero en la serenata del principio de la obra y el último en una arieta que canta en el segundo acto. A la Sra. Zamperoni la aconsejamos no salga un paso siquiera de la fila del coro que es donde puede sobresalir algo.

La orquesta ejecutó en la noche del domingo la sinfonia del Sr. Vilart que oímos anteriormente, siendo aplaudido por dos veces á su conclusion. Bien merece el Sr. Vilart la distincion con que le honra y hace justicia el público palmésano.

En el resto de la semana se han represen-

tado Lucrecia, Rigoletto y un pinto musical la noche del viérnes.

El *Rigoletto* encomendado á artistas como los que desempeñaron algunos papeles no podía ser un acontecimiento musical ni mucho menos. El Sr. Fárvaro, protagonista del *spar-titto* estuvo bastante fatalito y aconsejamos á esta apreciable señor se dedique á la música en otro terreno porque debe recordar que «*quot natura non dat Milanus non prestat.*» No hay que darle vueltas, el pulmón no está en otro lado que en el pecho y las academias no pueden ponerle artificialmente.

La Sra. Tili, cantó con su habitual maestría en *Rigoletto*, mereciendo ser aplaudida en varios trozos, apesar de no ser de su cuerda. Los demás artistas hicieron lo que pudieron.

De la noche del viérnes solo diremos que el Sr. Fárvaro guardó para mejor ocasion la romanza del tercer acto de *Hernani* y los restantes actores no hicieron cosa de provecho.

Finalmente la empresa que presenta con lujo y prosperidad las óperas, que ha hecho cuantiosos gastos para traer buenos artistas y que está ensayando obras de Mercadante y Gounod, merece que el público haga por su parte lo posible para animar algo mas el Teatro.

A los admiradores de la Bona les diremos que el martes si el mar no dispone otra cosa la tendrán en esta Capital para tomar parte en las funciones del teatro principal.

Por indisposicion de la Srita. Llanes tuvo que suspenderse la funcion que para ayer estaba anunciada. Estos contratiempos al parecer tan insuficientes son los que en gran escala perjudican en sus intèreses á la empresa. Esperamos que no se sucedan tan amenudo tales suspensiones porque redundan todo en perjuicio del buen nombre de los artistas y del empresario.

Pedro Búscalo.

## TROMPETAZOS.

El C. Jaime Cerdá y Oliver, secretario del Banco Balear, autor anónimo de las cartas que de algun tiempo á esta parte se publican firmadas bajo el pseudónimo de X y dirigidas al ciudadano Marroig alcalde de esta capital, parece que cansado de no hacer el oso, se ha determinado por fin á dar á la prensa su cuarta epístola, en la que pretende demostrar que solo los consumos pueden salvar de una segura bancarrota á la Hacienda municipal.

No seremos nosotros los que perdamos el tiempo esponiendo las razones poderosísimas que existen para no restablecar de nuevo tan ig-

nominoso impuesto, pues que harto conocidos son de todo el mundo los inconvenientes que á ello se oponen, solo si diremos que la idea acariciada por tan flamante hacendista no le merecerá grandes simpatías cuando para defenderla, ni aun tiene el valor de hacerlo de un modo franco y desembozado, cuando requieren cuestiones tan delicadas.

El C. Cerdá, avergonzado sin duda de su mismo proyecto, se vale de una X para que nadie pueda echarle en cara lo descabellado del plan que con tanta gracia y finura va propalando, á pesar de los pocos partidarios con que cuenta el suprimido impuesto de consumos con sus fieltos y matronas. ¿Será que el C. Cerdá obedece solamente á indicaciones de esta ó aquella persona, en cuyo desagrado tema incurrir?

Nos resistimos á creer que ciertas individualidades aboguen de buena fé por el odioso impuesto de consumos, cuyas funestas consecuencias han merecido sus censuras en mas de una ocasion.

Deseamos, pues, que el C. Cerdá abandone el incógnito de que hasta ahora se ha valido para preparar el ferreno y en conclusion venir á defender principios tan erróneos como impracticables, dadas las circunstancias por que atraviesa España de cinco años á esta parte.

Si el C. Cerdá se propone demostrar de buena fé las excelencias del estinguido impuesto de consumos, somos los primeros en respetar su pensamiento, con tal de que sobre ello se abra discusion mesurada y razonable, siempre con la precisa condicion de que al pié de los escritos vayan las firmas verdaderas de los propagandistas.

Lo que nos hace creer que el C. Cerdá ó X, que para el caso es igual, no trabaja por cuenta propia en tan enojosa cuestion, es ver la obstinacion en que sigue de no cobijar con el manto de su autorizada firma, los escritos que en poco tiempo han visto la luz pública y que, al parecer no tienen trazas de terminar por ahora.

Segun los telégramas que viene publicando estos dias la prensa de esta localidad, la insurreccion cantonal toca ya á su término.

Deploramos vivamente los sensibles estragos que las bombas y granadas de uno y otro lado están causando, pero dado el carácter que habia tomado tan criminal insurreccion, no podemos menos de confesar que se habia hecho necesario un ejemplar escarmiento. En el momento de la batalla, no deben perdonarse medios para alcanzar la victoria, pero al mismo tiempo nos creemos en el deber de hacer presente á los hombres

del poder ejecutivo, que guarde en cuanto le sea posible todas las consideraciones que se deba á los vencidos y por consiguiente que eviten cuanto puedan el derramamiento de sangre, mayormente cuando se trate de delitos políticos.

Al hablar así creemos hacernos eco de los pensamientos de cuantas personas se precien de ideas liberales y esperamos que tan pronto como esté dominada la intentona separatista, los prohombres del partido republicano balear, intercederán cerca del gobierno para que los vencidos no sean tratados con todo el rigor de la ley, puesto que entre los insurrectos hay algunos que tienen prestados eminentes servicios á la causa de la libertad, á la causa del pueblo.

Hemos procurado averiguar la verdad de los hechos que se denunciaban en el comunicado que el pasado domingo publicamos en nuestro periódico el cual nos fué remitido desde Ibiza, y cumple á nuestro deber manifestar que si bien se verdad que D. Federico Sbert fué nombrado oficial primero Interventor de la Administración subalterna del partido de Ibiza, no es menos cierto que por disposición del Sr. Gefe económico, está prestando los servicios en la Administración Económica de esta Provincia, por creerlo así más conveniente para el mejor servicio, con más motivo hoy que sobre la misma pesan una infinidad de trabajos extraordinarios, al paso que á las subalternas no se las han aumentado en nada sus trabajos.

Suponemos que cuando el C. Urrech ha tomado esta determinación, tendría facultades para ello, pues á no estar en sus atribuciones es seguro no se hubiera atrevido á hacerlo.

Conste, pues, que D. Federico Sbert en nada ha faltado como particular ni como empleado antes al contrario, sumiso y obediente á las órdenes de sus gefes y fiel observador en el cumplimiento de sus deberes, ha sabido siempre hacerse cargo de la posición que ha ocupado al paso que se grangea las simpatías de cuantos le hayan tratado.

Sirva lo dicho de contestación al firmante del comunicado en cuestión, empleado cesante de la Administración de Rentas de Ibiza, quien al parecer desea que se produzca una vacante sin duda con el *laudable* fin de ocuparla.

El C. Guasch despechado por su inesperada cesantía, la emprende con cuanto se le viene á mano con tal de lograr su objeto, no siendo este á nuestro entender el verdadero camino para llegar á la reposición ó ascenso al paracer tan *desado*. Trabaje con las armas de la ley y no se

valga de calumnias, y esté seguro que el resultado le será más favorable.

Nos permitiremos hacer una pregunta al ciudadano Guasch, á la que no dudamos se servirá contestar de un modo categórico y sin andarse por los cerros de úbeda.

Del comunicado firmado por dicho señor, se desprende que acusa de calamar reaccionario al C. Sbert, siendo así que este funcionario no ha militado nunca en las filas de partido alguno político, debiendo por lo tanto el destino á sus recomendables cualidades personales; ahora bien, ese gran liberal, ese Guasch, tan patriota hoy y tan exaltado, ¿hace mucho tiempo que sabe lo que significa la palabra *liberal*?... ¿data de mucho tiempo su decantado *liberalismo*?... pues á juzgar por lo que de público se dice, él que hoy pone el grito en el cielo atronando los oídos de todo el mundo, por el mero hecho de haberle dejado cesante, nunca ha sido liberal ni cosa parecida, antes al contrario, sus ideas cuando las ha tenido, han sido afines en un todo con las de Narvaez y Gonzalez Bravo.

Dícese que ha sido contratado con 25 pesetas diarias para el cargo de director de escena del teatro del vecino pueblo de Sóller, nuestro amigo y compañero el reputado actor D. Antonio Ginard. No podemos menos de dar la enhorabuena á los sollerenses por la adquisición de tan acreditado artista, y á nuestro amigo por la distinción que ha merecido.

Segun noticias ha sido declarado cesante el *nene* escribiente de la Secretaria de esta Audiencia D. Francisco Sancho.

¡Que la tierra le sea ligera!

*Viento en popa*.—Creemos que el jueves último se embarcó para Barcelona el célebre Francisco Sancho, de que nos ocupábamos en nuestro último número.

#### EPIGRAMAS.

La muger considerada milltarmente.

A los quince años.—Quinto.

A los diez y seis años.—Soldado de preferencia.

A los diez y ocho.—Se casa y entra en gastadores.

A los treinta.—Furriel.

A los cincuenta.—Licenciado.

A los sesenta. Ya no es muger.

**PADMA**

IMPRESA DE JUAN COLOMAR